

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 27 DE JUNIO DE 2025

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio de 2025 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D. Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidente: Salvador González Martín

Secretaria General: Orduna Pardo, María Encarnación

Vicesecretaria General: Cerro González, Marga

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Vicetesorero: Bravo Hernández, Federico José

Consejeros y Consejeras:
Aleñar Feliú, Martín Luis
Almarcha Marcos, Manuel
Arias López, José Carlos
Arribas Cerdán, Luis Miguel
Arteche Gil, Cipriano
Bernal Martínez, Antonio
Caballero Martínez, Javier
Cabrera Mercado, Leandro

Campoy López-Perea, Elisa
Candela Martínez, Fernando
Carballo Fidalgo, Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Carrasco Gómez, Flor
Casellas Roca, David
Cervantes Martín, Ángel José
de la Encarnación Albero, Ricardo
del Castillo Alonso, Miguel
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Egea Manrique, Manuel
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia
Esteban Pérez, José Paulino
Fernández Rodríguez, Federico
Ferrer Olaso, Agustín
Fuentenebro Zabala, Carlos
Fuentetaja Sanz, Emilio
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
García García, Diego
Gómez Álvarez, Marta
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Hilari Sucarrat, María

Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Martí Teruel, Antonia
Martín García, Javier
Martín García, Ana
Martín Martín, Manuel José
Martos Candela, Manuel Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Mata Pastor, Manuel Eugenio
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Montero Juanes, Carlos Alberto
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Morillo Quintanilla, Maite
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel
Oriol Fita, Carmen
Pastor Santana, María Jose
Peláez Solís, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Sánchez, Carlos

Pérez Villegas, Mónica
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Rodríguez Santocildes, Fernando
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio, Alfredo
Seller Rodriguez, Ildefonso
Torres Foira, Luis
Vega Ruiz, Emilio

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidente de CEAJ: Cabello Massegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática:

Barros Navinès, Eulàlia
Baturone Jerez, Adolfo
Camacho O'Neale, Marcos
Fernández Zabalza, Carmen
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Rocamora Borrellas, David
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio

Sierra Vicens, Albert
Soriano Poves, José
Valriberas Acevedo, Isabel

Excusas y Delegaciones:

Han excusado su asistencia y delegado su voto las siguientes personas:

De Aynat Bañón Juan Luis excusa y delega en Federico Fernández Rodríguez.

Gally Muñoz, Ignacio excusa y delega en Fernando Candela Martínez.

González-Busto Múgica, Antonio excusa y delega en Salvador González Martín.

Guillén García, Sergi excusa y delega en Cristina Llop Velasco.

Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador, excusa y delega en la Secretaria General.

Villarejo Alonso, Benigno Manuel excusa y delega en la Secretaria General.

Viña Romero, Carlos Enrique, excusa y delega en Juan Antonio Rodríguez Rodríguez

Excusan su asistencia:

Fernández León, Óscar
Montoliu Casals, Rogeli
Ribón Seisdedos, Eugenio
Sánchez García, Jesús
Soria Moneva, Ana Isabel

* * *

Habiendo reconocido la Secretaría General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta "Sesiones telemáticas" de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y comprobado que existe el quorum necesario, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

El Presidente Sr. González Martín, saluda y da la bienvenida.

"Alguno de vosotros, y alguna también, me habéis recordado estos días que estamos a punto de cumplir un año de andadura en esta nueva etapa, y me habéis preguntado mi opinión al respecto, que qué sentía, que cuál era mi impresión. Por razones de economía procesal, aprovecho para contestaros a todos.

La verdad es que el tiempo va rapidísimo y me parece increíble que haya pasado ya un año, porque tengo la sensación de que apenas han sido unos pocos meses. Tempus fugit, el tiempo vuela, sí, sobre todo cuando han pasado tantas cosas.

Tiempo de cambios en los decanatos y de bienvenidas a nuevos consejeros y consejeras. También de despedidas a los que se han ido y de adioses a los que ya no volverán, como nuestro querido presidente Carnicer.

Tiempos de DANA y de apagones. Ahí estuvimos, los primeros.

Tiempos de incertidumbres y de amenazas de huelga en nuestra justicia. Ahí estamos, pidiendo sensatez y responsabilidad.

Tiempos para estar con nuestros compañeros y compañeras, para defenderles y que nos sientan a su lado: exigiendo la pasarela al RETA, aprobando el Reglamento de Amparo Colegial, poniendo en marcha un protocolo contra el acoso sexual y discriminatorio en la profesión, o reclamando más mejoras y urgentes en justicia gratuita.

Tiempos para reforzar colaboraciones necesarias, como hemos hecho con el Poder Judicial. Nunca han sido tan cercanas y fluidas.

Tiempos para ser constructivos y proponer. Ahí está nuestro decálogo de medidas para mejorar la Ley de eficiencia.

Tiempos para estar con el Estado de derecho y para ensanchar nuestro posicionamiento europeo y global, como hicimos en el Congreso Mundial del Derecho de Santo Domingo, en la Conferencia de Viena de las Abogacías Europeas o siendo decisivos en el impulso del Convenio del Consejo de Europa para la Protección de la Abogacía.

Tiempo de ACA Plus y tiempos para traer leyes largamente esperadas, como la del Derecho de Defensa.

Tiempos para trabajar juntos y unidos, como acabamos de hacer en Jerez. O como hicimos antes en Cádiz, en nuestras jornadas de menores; o en Toledo, en las de violencia sobre la mujer; o en Ciudad Real, en las de penitenciario; o en Cartagena, en las de extranjería.

Y tiempos para mejorarnos a nosotros mismos como organización: con nuevas Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo; aprobando el presupuesto de este año; o sacando adelante, con nuestros trabajadores, el primer Convenio Colectivo unificado que hemos tenido, del que Encarna os informará luego con más detalle.

Son solo algunos ejemplos. Me dejo en el tintero muchísimas más cosas. No se trata de un balance. Es solo mi respuesta a la pregunta que algunos me habéis hecho: ¿Qué siento después de un año?

Que ha sido el año más corto y más intenso de toda mi vida. Que sois fantásticos. Que es apasionante lo que estamos tratando de hacer. Y que esto no ha hecho más que empezar.

Muchísimas gracias por vuestras ganas, por vuestra comprensión y por vuestro apoyo. Es un honor trabajar a vuestro lado.

Dicho esto, comenzamos con el Orden del Día.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe y propuestas del Sr. Presidente.
 - I. Informe en materia de previsión social.
 - II. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio.
 - III. Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.
2. Informe de la Sra. Secretaria General.
3. Informe de la Sra. Tesorera.
4. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.
5. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1. Informe y propuestas del Sr. Presidente

1.1 Felicitaciones.

El Sr. Presidente felicita a Dª. Alicia Escudero Domínguez ya que renueva su mandato como decana del Colegio de Abogados de Tafalla y a Dª. Cristina Vallejo Ros, por su elección como decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona.

1.2 Asamblea General del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD).

El Sr. Presidente señala que ha terminado el año de presidencia del CGAE en el OIAD, con la Asamblea General que se celebró ayer en este mismo espacio. Los principales hitos de la presidencia española han sido la participación en la VIII Caravana de Juristas en Colombia, el primer taller sobre cuidados psicosociales para la abogacía en contextos hostiles y la presentación ante la Corte Penal Internacional del informe sobre las agresiones, asesinatos y hostigamientos sufridos por la Abogacía en Filipinas. El informe va a pasar a integrar la documentación de la causa abierta contra el presidente filipino D. Rodrigo Duterte Roa.

Comenta, igualmente, el placer que ha tenido en conocer y saludar a los abogados premiados por el OIAD: la abogada colombiana Dª. Rocío Torres Bobadilla, que desarrolla su actividad bajo condiciones hostiles y en continua amenaza, y el decano del Colegio de Abogados de Estambul, D. Ibrahim Kaboglu, en su primera salida al extranjero tras el proceso judicial que sufren en Turquía él y su Junta de Gobierno por haber ejercido su libertad de expresión para pedir, en nombre del Colegio de Abogados de Estambul, el respeto al Estado de Derecho.

1.3. Celebración de la primera reunión de coordinación de la delegación española ante el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE).

El encuentro se celebró en la sede del Consejo General de la Abogacía Española y ha tenido como objetivo principal reforzar la contribución de España a la estrategia y mecanismos de trabajo del CCBE en un contexto europeo y global marcado por amenazas al Estado de derecho.

Durante la sesión se han abordado temas clave como los desafíos del desarrollo del Derecho de la Unión con impacto profesional, la digitalización, la protección de la abogacía en Europa, la actuación ante Tribunales Europeos y la participación en foros de alto nivel de la Comisión Europea sobre crecimiento, derecho y procedimiento penal.

Queda pendiente la ratificación por parte del Gobierno de España del Convenio de la Protección de la Abogacía, pero el CGAE insistirá en la necesidad de que el Gobierno lo ratifique.

1.4. Convocatoria de huelga de jueces y fiscales para los días 1, 2 y 3 de julio.

El Sr. Presidente informa que se han realizado tres acciones principales:

1. En el Pleno celebrado en Jerez se constituyó el grupo de trabajo para las enmiendas de la Ley de Acceso a la Carrera Judicial y Fiscal. Estas enmiendas se aprobaron en la Comisión Permanente del pasado 17 de julio.

D. David Casellas Roca, Presidente de la Comisión de Estudios e Informes, toma la palabra para informar sobre las enmiendas aprobadas en la citada Comisión.

2. En esa misma Comisión Permanente se aprobó una declaración institucional exhortando a las partes, a seguir dialogando para llegar a un modelo de acceso a la carrera judicial y fiscal que sea apoyado por una amplia mayoría de las fuerzas políticas de nuestro país y por una mayoría de consenso entre los propios profesionales de la judicatura y la fiscalía.

3. Y esta misma semana, el CGAE se ha reunido con la Comisión de Asuntos Institucionales del CGPJ en la que se trasmitió nuestra preocupación por el impacto de la huelga y se reclamó que, si finalmente tiene lugar la huelga, se articulen mecanismos para paliar el daño que pudiera generar. Entre otras medidas, aunque parece difícil que se reconozcan, se solicita que se avise con antelación necesaria de las suspensiones de señalamientos, y que posteriormente se refuercen los juzgados para mitigar el colapso, se amplíen las fechas de vistas suspendidas y se reagenden los asuntos afectados dándoles preferencia.

En el día de ayer el Pleno del CGPJ se pronunció sobre esta cuestión, señalando que, como ya sostuvo en su acuerdo de 9 de febrero de 2009 y la Comisión Permanente en sus acuerdos de 8 de noviembre de 2012 y 13 de febrero de 2013, que el ejercicio del derecho de huelga de jueces y magistrados carece, en el momento actual, de soporte normativo, por lo que no procede tener por anunciada la convocatoria de huelga ni, al carecer el Consejo General del Poder Judicial de competencia para ello, fijar servicios mínimos.

La consecuencia es que, como se preveía, el CGPJ no fijará servicios mínimos, ni realizará ningún seguimiento de la huelga. Lo cual complica aún más la situación.

Por todo ello, propone que este Pleno en interés de nuestro colectivo, apruebe una declaración institucional sobre este particular del siguiente tenor:

“La Justicia se defiende en el día a día”

El Consejo General de la Abogacía Española, reunido en Pleno, contempla con enorme preocupación la colisión que se avecina entre cinco asociaciones de jueces y fiscales y el Gobierno. Las posiciones sostenidas hasta ahora auguran no solo los tres días de huelga convocados para la semana próxima, sino un rosario de protestas y paros que podrían sumir de nuevo a la Justicia española en la parálisis.

Nos encontramos, además, con que el Consejo General del Poder Judicial ha declarado en el día de ayer que la convocatoria de huelga carece de soporte normativo, por lo que no la tendrá por anunciada ni fijará servicios mínimos. Circunstancia que genera más incertidumbre e inseguridad sobre el desarrollo de la huelga y que tal y como indica el propio CGPJ, nos lleva a apelar a la responsabilidad institucional de quienes ejercen funciones constitucionales, sean estas legislativas, de gobierno o jurisdiccionales.

Ante los graves perjuicios que este enfrentamiento puede causar en la ciudadanía, el principal órgano de la Abogacía reclama a las dos partes un nuevo intento de sentarse a dialogar. Ni la reforma es tan urgente después de décadas de funcionamiento con el sistema de acceso vigente, ni las huelgas consecutivas debieran ser nunca la primera voz de rechazo a una iniciativa política.

Por ello, la Abogacía reclama sensatez y empatía con las decenas de miles de profesionales y ciudadanos que la semana próxima, pero también el resto del mes, van a ver atropellado su derecho a una tutela judicial efectiva en un plazo razonable. Sabemos que los tiempos de numerosos juzgados españoles dejaron de ser aceptables hace mucho tiempo, pero multiplicar sus dilaciones puede tener un efecto devastador.

Que no se produzca siquiera un acercamiento entre las partes para evitar las nefastas consecuencias de la huelga sería de todo punto incomprendible para los operadores jurídicos que llevamos años pidiendo reformas para revertir el deterioro del servicio y muy especialmente para la ciudadanía que por miles se verá afectada,

Por último, el Pleno de la Abogacía exhorta a unos y otros a tomar conciencia de que la Justicia se defiende todos y cada uno de los días en que funciona con normalidad, llamando su atención para que traten por todos los medios de evitar que se produzca un grave daño a un servicio ya de por sí muy vilipendiado.

Leída la declaración institucional se abre un turno de intervenciones.

se muestra disconforme con la declaración, ya que no se mostró la misma sensibilidad y apoyo con la huelga que la abogacía sostuvo hace un año y medio.

Finalmente, tras el debate, se acuerda matizar la declaración.

Se aprueba la declaración institucional por mayoría con las abstenciones de:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

El texto aprobado es el siguiente:

"La Justicia se defiende en el día a día

El Consejo General de la Abogacía Española, reunido en Pleno, contempla con enorme preocupación la colisión que se avecina entre cinco asociaciones de jueces y fiscales y el Gobierno. Las posiciones sostenidas hasta ahora auguran no solo los tres días de huelga convocados para la semana próxima, sino un rosario de protestas y paros que podrían sumir de nuevo a la Justicia española en la parálisis. Nos encontramos, además, con que el Consejo General del Poder Judicial ha declarado en el día de ayer que la convocatoria de huelga carece de soporte normativo, por lo que no la tendrá por anunciada ni fijará servicios mínimos. Circunstancia que genera más incertidumbre e inseguridad sobre el desarrollo de la huelga y que tal y como indica el propio CGPJ, nos lleva a apelar a la responsabilidad institucional de quienes ejercen funciones constitucionales, sean estas legislativas, de gobierno o jurisdiccionales

Ante los graves perjuicios que este enfrentamiento puede causar en la ciudadanía, el principal órgano de la Abogacía reclama a las dos partes que reanuden el diálogo. Ni la reforma es tan urgente después de décadas de funcionamiento con el sistema de acceso vigente, ni las huelgas consecutivas debieran ser nunca la primera voz de rechazo a una iniciativa política.

Por ello, la Abogacía reclama sensatez y empatía con las decenas de miles de profesionales y ciudadanos que la semana próxima, pero también el resto del mes, van a ver atropellado su derecho a una tutela judicial efectiva en un plazo razonable. Son muchos los profesionales de la abogacía y los ciudadanos que se desplazan diariamente para actuaciones judiciales y vistas y por eso reclamamos

que, en caso de que se llegue finalmente a la huelga, se proceda con sensibilidad y respeto para tratar de minimizar los daños.

Sabemos que los tiempos de numerosos juzgados españoles dejaron de ser aceptables hace mucho tiempo, pero multiplicar sus dilaciones puede tener un efecto devastador.

Que no se produzca siquiera un acercamiento entre las partes para evitar las nefastas consecuencias de la huelga sería de todo punto incomprendible para los operadores jurídicos que llevamos años pidiendo reformas para revertir el deterioro del servicio y muy especialmente para la ciudadanía que por miles se verá afectada,

Por último, el Pleno de la Abogacía exhorta a unos y otros a tomar conciencia de que la Justicia se defiende todos y cada uno de los días en que funciona con normalidad, llamando su atención para que traten por todos los medios de evitar que se produzca un grave daño a un servicio ya de por sí muy vilipendiado"

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Digitized by srujanika@gmail.com

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov>

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (319) 356-4000 or email at mhwang@uiowa.edu.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

Digitized by srujanika@gmail.com

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (319) 356-4530 or via email at mhwang@uiowa.edu.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (310) 794-3000 or via email at mhwang@ucla.edu.

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (319) 356-4530 or via email at mhwang@uiowa.edu.

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (310) 206-6500 or via email at mhwang@ucla.edu.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (319) 356-4000 or via email at mhwang@uiowa.edu.

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (310) 794-3000 or via email at mhwang@ucla.edu.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (310) 794-3000 or via email at mhwang@ucla.edu.

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Koenig at (314) 747-2000 or via email at koenig@dfci.harvard.edu.

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Hwang at (310) 794-3000 or via email at mhwang@ucla.edu.

100

1.6. Honorarios.

El Sr. Presidente informa que después de la reunión técnica que tuvieron D. Javier Caballero Martínez y D. Borja Vargues Valencia con la CNMC en la que plantearon la necesidad de constituir una mesa técnica para desbloquear la problemática de los criterios de honorarios, se ha conseguido, con la intervención de Ruth Doval Inclán ya como Directora de los Servicios Jurídicos, que la CNMC acepte nuestra propuesta de continuar con el trabajo técnico.

Se ha sufrido cierto retraso porque esta cuestión necesitaba el visto bueno de la propia Presidenta de la CNMC, pero ya se ha agendado una fecha, el 9 de julio, para una próxima reunión.



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

I. Informe en materia de previsión social.

El Sr. Presidente informa que el pasado jueves el Pleno del Congreso rechazó, por 33 votos a favor, 176 en contra y 136 abstenciones, la enmienda a la totalidad de texto alternativo presentada por el Grupo VOX a la Proposición de Ley de Previsión Social de la Abogacía. Al haber superado este debate, continúa su tramitación parlamentaria en ponencia, comisión y Pleno.

En el día de ayer, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo comunicó al CGAE que nuestra petición sobre previsión social se debatirá en la reunión de la Comisión de Peticiones que tendrá lugar el 17 de julio de 2025 en Bruselas. Está previsto que se examine aproximadamente a las 11.00 horas.

Se ha invitado al CGAE a participar de manera presencial para presentar la Petición. La somete al Pleno, pero estima que es una extraordinaria noticia que puede ayudar mucho y es importante que acuda a esta cita en representación del CGAE.

Se acuerda por unanimidad que el Presidente del CGAE acuda a la comisión de Peticiones en los términos expuestos.

Por otra parte, mañana tendrá lugar la Asamblea de la Mutualidad por lo que cede la palabra a D. Enrique Sanz Fernández-Lomana, Presidente de la Mutualidad, quién informa de que en la reunión de mañana está prevista la elección de cinco vocalías a la Junta de Gobierno, la aprobación de las cuentas anuales de la Mutualidad y de su grupo, la aprobación del complemento de rentabilidad y la aprobación de un pago extraordinario a los pensionistas de planes antiguos.

II. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio.

El Sr. Presidente explica que el pasado 10 de junio se registró en este Consejo General el Oficio de emplazamiento de interesado en el procedimiento ordinario n.º 706/2025 que se sigue ante la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Dicho procedimiento trae causa del recurso contencioso - administrativo interpuesto por el Consejo General de Procuradores frente a la OM PJC/281/2025, de 21 de marzo, por la que se determina el importe económico de las actuaciones previstas en el Anexo II del Reglamento de asistencia jurídica gratuita aprobado por Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo. Es la orden de incremento de baremos del 8%.

Se estimó conveniente por los SSJJ que el CGAE se persone en el procedimiento de referencia a los efectos de conocer el contenido de la demanda presentada por dicho Consejo General por la materia recurrida que es de interés para la Abogacía al ser relativa a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Para ello, con la aprobación de la Comisión Permanente, se ha presentado un escrito de personación en concepto de codemandado, en el cual, se manifiesta literalmente que la personación del CGAE responde “*a los efectos de tener conocimiento de los motivos jurídicos alegados al ser una cuestión*

de interés general que podría afectar a los intereses de la Abogacía y en estrictos términos de defensa de ese colectivo si correspondiese".

III. Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.

El Sr. Presidente informa que el próximo día 30, un día antes de la entrada en vigor de los Tribunales de Instancia, representantes del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y de las comunidades autónomas con competencias en Justicia analizarán la reforma organizativa que van a suponer los tribunales de instancia, en una jornada formativa.

Se trata de una sesión especial del segundo curso sobre la Ley Orgánica 1/2025 de eficiencia del Servicio Público de Justicia, organizado por la Abogacía Española y el Poder Judicial. Se abordarán las propuestas de las diferentes administraciones competentes, por lo que será una oportunidad única para conocer de primera mano el nuevo modelo organizativo, que supondrá la transformación de los 3.800 juzgados unipersonales en 431 Tribunales de Instancia

-Nombramientos:

El Sr. Presidente informa que propone designar como presidente de la Subcomisión de Derecho Penitenciario a D. David Rocamora Borrellas, Decano del Colegio de la Abogacía de Tarragona.

Se acuerda por unanimidad dicha designación.

Por otro lado, señala que ayer se celebró el Patronato de la Fundación de Derechos Humanos, donde se ha procedido a la renovación parcial de los miembros del patronato de la fundación, con la salida, a petición propia, de cuatro miembros: D. José Luis Garrido Giménez, Dª. Nieves Santomé Couto, D. Enrique Sanz- Fernández Lomana y D. Josep Masó Aliberas.

Quiere que conste el agradecimiento del Pleno por los servicios prestados en la fundación durante tanto tiempo.

En este sentido, propone los nuevos nombramientos para el patronato de la Fundación de derechos Humanos:

- D^a. Encarna Orduna Pardo, Secretaria General del CGAE, que asume además el cargo de Secretaria de la Fundación;
 - D^a. Lourdes Carballo Fidalgo, Decana del Colegio de la Abogacía de Vigo.
 - D^a. María Ángeles Carnicer Cañada, Abogada, con la finalidad de continuar con el legado de su padre.

Se acuerda aprobar por unanimidad los referidos nombramientos.

Se acuerda por unanimidad aprobar el nombramiento de los Patronos citados

- Congreso de DDHH y la Conferencia Anual de la Abogacía.

El Sr. Presidente informa se ha aprobado el tema para el próximo Congreso de DDHH y la Conferencia Anual de la Abogacía. Se ha querido que sea el papel de la abogacía como defensora de los derechos humanos, todo ello en el primer año de aplicación de la LO 5/2024 del Derecho de Defensa. Además, el 13 de mayo de este año se abrió a ratificación y firma el Convenio para la protección de la Abogacía, en el Consejo de Europa lo que refuerza el papel de la abogacía en este ámbito.

La Abogacía Española ha venido destacando en cada intervención nacional e internacional la necesidad de una defensa de la defensa, particularmente de la Abogacía defensora de DDHH.

A esto se suma igualmente, la contribución anual que desde la Abogacía y desde esta Fundación se realiza al informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea, así como a su cuadro de indicadores de la Justicia en la UE, siendo la piedra angular de la Abogacía defensora el derecho a la tutela judicial efectiva y a un proceso judicial justo y equitativo.

Con vocación internacional, el trabajo de la Abogacía y el equipo técnico de la Fundación en la defensa de los abogados defensores de Derechos Humanos en el seno del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo pone el acento también en este tema.

Todo ello justifica el tema elegido.

2. Informe de la Sra. Secretaria General

La Secretaria General informa de los siguientes asuntos:

2.1. Adscripción a Comisiones y Subcomisiones:

La Secretaria General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

2.1. A Comisiones

2.1.a) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social y en nombre del Consejo Gallego: D^a. Gema Rial Rodríguez, Decana del Colegio Provincial de la Abogacía de Pontevedra.

2.2. A Subcomisiones

2.2.a) A la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional D^a. Flavia Andrea Filippetto Serra, Diputada del Colegio de la Abogacía de Tarragona.

2.2.b) A la Subcomisión de personas con discapacidad D^a. Ana Marta Almaraz García, del Colegio de la Abogacía de Salamanca.

2.2.c) A la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional D^a. Paola María Matassa del Colegio de la Abogacía de Lanzarote.

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

2.2. Informes de plena incorporación

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

2.3. Otros asuntos de la competencia de la Secretaría General.

2.3.1. Recordatorios.

-Estatutos: Hasta el momento se han presentado 64 Estatutos de Colegios de la Abogacía y quedan 19 por aprobar. De Consejos Autonómicos de Colegios de la Abogacía se han aprobado 2 y quedan 8 pendientes de revisar. Se menciona a efectos de recordatorio para su presentación por aquellos Consejos y Colegios que se encuentran pendientes.

-Memorias anuales: El plazo para su presentación finalizó en el mes de abril. Los Colegios han enviado 50 y faltan 33 por remitir. Se menciona a

efectos de recordatorio para su presentación por aquellos Consejos y Colegios que se encuentran pendientes.

-Memoria anual del Consejo. El plazo de presentación finaliza el 30 de junio. Se envió por correo electrónico y estará disponible en la web del CGAE.

2.3.2. Calendario de Plenos:

Está previsto la celebración de Plenos: el 19 de Septiembre, el 7 de noviembre y el 12 de diciembre. El día 11 tendrán lugar los premios de DDHH Carlos Carnicer Díez y la conferencia anual.

2.3.3. Cuponazo de la Once.

El día 3 de Julio tendrá lugar el cupón del día de la Justicia Gratuita

2.3.4. Convenio Colectivo unificado.

La Secretaria General informa con satisfacción que se ha alcanzado un acuerdo con los trabajadores y trabajadoras del CGAE, quienes lo aprobaron en asamblea el pasado miércoles, para firmar un Convenio Colectivo unificado que engloba al CGAE, [REDACTED]. Se firmará próximamente con la finalidad de procurar una estabilidad laboral durante los próximos cuatro años, incorporando también las novedades legislativas.

Felicita a todos los que han contribuido a alcanzar este acuerdo.

2.3.5. Valoración de las IX Jornadas de Juntas de Gobierno celebradas en Jerez.

La Secretaría General quiere dar gracias a todos y a todas los Consejeros y Consejeras por su implicación en el desarrollo de estas Jornadas, por su participación como moderadores, coordinadores y ponentes en los distintos talleres y ponencias. También quiere agradecer al personal del Consejo y a Dª. Marga Cerro González y Dª. Cristina Llop Velasco por su gestión al frente de la organización de estas Jornadas que han supuesto un gran éxito.

Dª. Marga Cerro González toma la palabra para informar sobre las conclusiones de la Encuesta de calidad de las IX Jornadas.

Subrayar que la participación en la elaboración de la encuesta ha sido muy alta, un 35 % cuando la media de contestación se sitúa en el 20%.

El mejor índice de valoración si sitúa en la elección de la sede que se valora en un 4,77 sobre cinco. El servicio de catering le sigue con un 4,68. Como puntos a mejorar se sitúa el programa científico y las ponencias. Su duración fue aceptable.

El proceso de inscripción fue ágil y rápido. Han participado 72 Colegios de los 83.

D. Gerardo López Sánchez-Sarachaga, Decano del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa señala que los miembros de su Junta de Gobierno no pudieron asistir por encontrarse en pleno proceso electoral. Acudió su gerente en representación del Colegio.

Dª. María Lourdes Carballo Fidalgo, estima conveniente mejorar la calidad de las ponencias incluyendo a ponentes expertos ajenos a la organización colegial e incrementar de esta manera su nivel científico.

Finalmente, intervine el Sr. Presidente para concluir que las Jornadas han sido un éxito y agradecer al Decano del Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera D. Federico Fernández Rodríguez su hospitalidad.

Seguidamente, el Presidente, en reconocimiento a su labor, procede a conceder la Gran Cruz del Mérito en el Servicio de la Abogacía al citado Decano.

2.3.6 Calendario de Jornadas

Se informa que las Jornadas de la Subcomisión de Violencia sobre las mujeres tendrá lugar en Lugo los días 24 y 25 de Octubre.

Las de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional en Tenerife los días 27 y 28 de Noviembre.

Por último, recuerda que en el último semestre del año se elaborará el calendario del año 2026 de las Jornadas de las distintas Comisiones y Subcomisiones por lo que será necesario que sus Presidentes propongan fechas y sedes.

3. Informe de la Sra. Tesorera

La Sra. Tesorera interviene para informar sobre la liquidación de las IX Jornadas de Juntas de Gobierno.

El Presupuesto de Ingresos era de 419.600 euros y se ha cerrado en 372.060 euros.

El Presupuesto de Gastos era de 479.600 euros y se ha liquidado en 379.727 euros.

Dado que el Presupuesto del CGAE de las Jornadas era de 60.000 euros y se han gastado efectivamente 7.667 euros se ha producido un ahorro de 52.333 euros.

Por otra parte, informa que se ha renovado el acuerdo con correos al que se pueden adherir los Colegios que lo consideren oportuno. Se enviará un correo electrónico comunicando los términos del acuerdo.

Finalmente, señala que se van a llevar a cabo labores de mantenimiento en nuestra sede con la finalidad de eliminar las goteras del tejado y distintas humedades que se han detectado a la entrada de la sala de plenos y en la propia sala.

4. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones Ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

4.1. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones.

El Presidente cede la palabra a D. Nielson Sánchez Stewart que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 24 de abril, en cuya sesión se han estudiado 10 recursos disciplinarios, 7 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, y 3 resoluciones judiciales.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

© 2013 Pearson Education, Inc.

ANSWER The answer is 1000.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

ANSWER The answer is 1000.

ANSWER The answer is 1000. The first two digits of the number are 10, so the answer is 1000.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

© 2013 Pearson Education, Inc.

[Privacy Policy](#) | [Terms of Service](#) | [Help](#) | [Feedback](#)

© 2013 Pearson Education, Inc.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

© 2013 Pearson Education, Inc.

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is 1000. The first two digits of the number are 10, so the answer is 1000.

© 2019 Pearson Education, Inc.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is 1000.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

ANSWER The answer is 1000. The first two digits of the number are 10, so the answer is 1000.

[REDACTED]

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

ANSWER

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

Digitized by srujanika@gmail.com

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

Digitized by srujanika@gmail.com

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

© 2024 All rights reserved. No part of this document may be reproduced without written permission from the author.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[REDACTED]

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

© 2019 Pearson Education, Inc.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

Digitized by srujanika@gmail.com

[REDACTED]

A series of five horizontal black bars of varying lengths, decreasing from top to bottom. The first bar is the longest, followed by three shorter bars of equal length, and a final short bar at the bottom.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A thick black rectangular redaction box covers the bottom portion of the page content, starting below the horizontal line and ending at the bottom edge of the page.

[REDACTED]

[REDACTED]

A thick black horizontal bar located at the very bottom of the page, spanning most of its width. It appears to be a decorative element or a footer.

A thick black horizontal bar located at the very bottom of the page, spanning most of its width. It appears to be a decorative element or a redacted section of the document.

[REDACTED]

© 2024 All rights reserved. This material may not be reproduced without written consent from the author.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

Digitized by srujanika@gmail.com

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

[Home](#) | [About Us](#) | [Services](#) | [Contact Us](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

ANSWER The answer is (A). The first two digits of the number 1234567890 are 12.

ANSWER The answer is 1000.

Digitized by srujanika@gmail.com

Digitized by srujanika@gmail.com

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[REDACTED]

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

© 2013 Pearson Education, Inc.

ANSWER The answer is 1000.

© 2019 Pearson Education, Inc.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

A thick black horizontal bar located at the very bottom of the page, spanning most of its width. It appears to be a redacted section or a decorative element.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

A series of six horizontal black bars of varying lengths, decreasing from top to bottom. The first five bars are of equal length and are evenly spaced. The sixth bar is significantly shorter than the others and is positioned below the fifth bar.

Three horizontal black bars used for redacting sensitive information.

[REDACTED]

D. Nielson Sánchez Stewart informa de que el Grupo de trabajo tiene previsto emitir la primera circular con el consenso de todos los Colegios y Consejos de la Abogacía.

4.2. Comisión de Ordenación Profesional

El Presidente de la Comisión, Sr. Seller Rodríguez, informa de los asuntos pendientes y de los tratados en la reunión de la Comisión del pasado día 19 de junio:

1.- Informe sobre Estatutos de Colegios:

Se aprobó el informe de los servicios jurídicos sobre el proyecto de Estatutos del Colegio de Abogados de Cartagena, que se someten a este Pleno para su aprobación.

Se acuerda, por mayoría, con la abstención [REDACTED] aprobar los referidos Estatutos.

2.- Distinciones.

Se acordó por unanimidad someter a la consideración del Pleno la concesión de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía en favor del decano emérito del Colegio de la Abogacía de Murcia D. Francisco José Martínez Escribano, solicitada por el decano del Colegio de la Abogacía de Albacete.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación de la citada distinción.

Se acordó por unanimidad someter a la consideración del Pleno la concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a favor de D. Antonio Pérez Martín, solicitada por el decano del Colegio de Abogados de Sevilla.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación de la citada distinción.

Se acordó por unanimidad someter a la consideración del Pleno la concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía en favor de Dª. María Victoria García de la Cruz, solicitada por el decano del Colegio de la Abogacía de Córdoba.

Se acuerda, por unanimidad, la aprobación de la citada distinción.

4.3. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

El Presidente, Sr. Méndez Bernal, informa de que la Comisión ha acordado remitir una comunicación al Ministerio de Justicia reclamando el abono de la cantidad de 970.662,05 euros, con la finalidad de interrumpir el plazo de prescripción. El pago de la citada cantidad se solicitó mediante comunicación de 29 de junio de 2021 a la Subdirectora General de Colaboración institucional para el Servicio Público de Justicia del Ministerio de Justicia y correspondía a las actuaciones realizadas por designación judicial en defensa de detenidos, presos, investigados o acusados en un proceso penal en asuntos en los que la solicitud de justicia gratuita del cliente había resultado archivada, por no aportar la documentación necesaria y el letrado no había cobrado sus honorarios; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de asistencia jurídica gratuita y en la Disposición adicional 130 de la ley 11/2020 de PGE.

Estas actuaciones no fueron abonadas debido a que se dictó en el mes de julio una resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, en la que se exigía para su abono que los compañeros y compañeras acreditaran haber presentado el procedimiento de jura de cuentas.

En las últimas reuniones con el Ministerio, se ha manifestado que están estudiando el asunto, así como la modificación de la citada resolución.

Pero como esto no se ha materializado, la Comisión ha acordado remitir la siguiente comunicación de interrupción del plazo de prescripción:

"Don SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍN, en su condición de presidente del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA, comparece ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por medio del presente escrito, reclama se abone a este Consejo General la cantidad de 970.662,05 euros, solicitados mediante comunicación de 29 de junio de 2021 a la Subdirectora General de Colaboración institucional para el Servicio Público de Justicia del Ministerio de Justicia en la que se le dio traslado del total de los asuntos turnados por los Colegios de la Abogacía, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de asistencia jurídica gratuita y en la Disposición adicional 130 de la ley 11/2020 de PGE. Se adjunta la citada comunicación.

Le remito la presente al objeto de interrumpir el plazo de prescripción, según lo dispuesto en los artículos 25.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y 39 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el artículo 1973 del Código Civil".

Se acuerda por unanimidad la remisión de la citada comunicación.

Por otra parte, informa sobre la situación del abono del 8% de baremos en territorio común. Tras la reunión mantenida entre la Dirección General para el Servicio Público de Justicia y el CGAE el pasado 9 de Mayo, y conforme al criterio acordado, informa que las certificaciones de marzo y abril se presentaron conforme a la Orden JUS/1170/2018 (baremo antiguo) y ya han sido abonadas a los colegios. Además, se presentaron las regularizaciones correspondientes a los meses de diciembre de 2024 a abril 2025 (06/06/2025), dando ya respuesta a las aclaraciones que nos indicó el Ministerio de Justicia (20/06/2025) por lo que dichas cantidades están pendientes de pago.

Después de adaptar nuestro sistema al baremo nuevo, se envió al Ministerio la cuantificación económica del mes de mayo (19/06/2025) y se ha dado respuesta también a sus aclaraciones (25/06/2025). Por tanto, desde el CGAE se han cumplido con los plazos y hoja de ruta establecidos y está pendiente de recibir en cuenta el ingreso de las regularizaciones y del mes de mayo.

4.3.1. Grupo de Trabajo de Personas con Discapacidad.

Dª Filomena Peláez Solís informa que el próximo día 10 de Julio se reunirá el Foro de Justicia y Discapacidad del CGPJ.

Se ha concedido un plazo que fina el próximo día 2 de julio para proponer candidatos para las distintas categorías de premios que se concederán en dicha reunión. Se acuerda delegar en la Sra. Peláez Solís la propuesta de candidatos del CGAE.

4.4 Comisión de Igualdad.

Dª. Marga Cerro González informa sobre la problemática surgida en los medios de comunicación con respecto a la denuncia efectuada por una abogada que en un estado avanzado de gestación fue requerida por un Magistrado para desempeñar su función a través de medios telemáticos.

Finalmente fue sustituida por un abogado, designado de oficio [REDACTED] [REDACTED]. Es preciso matizar que el Magistrado sostiene una versión distinta a la mantenida por la letrada afectada.

Sobre este tema están en coordinación además de la Comisión de Igualdad, la CRAJ y la Comisión para el Fomento de la conciliación, desconexión digital y bienestar de la abogacía, todas ellas pendientes de recabar documentación sobre este tema para adoptar las medidas oportunas.

4.5. Subcomisión de Justicia Digital.

El Sr. Presidente anuncia y propone la puesta en marcha de una iniciativa en la que se lleva tiempo trabajando:

La creación por parte del CGAE de un Consejo Asesor sobre Innovación, Abogacía y Justicia Digital.

Cede la palabra a D. Miguel Hermosa Espeso para que explique esta novedad:

El Sr. Hermosa Espeso señala que este Consejo asesor se plantea como un marco estratégico de reflexión, participación y anticipación, con el objetivo de canalizar el conocimiento técnico-jurídico sobre las tecnologías aplicadas a la justicia y al ejercicio profesional.

Entre sus objetivos se encuentra:

- Impulsar el debate sobre tecnología y derecho.
- Apoyar la transformación digital de la abogacía (también en el turno de oficio).
- Participar en reformas legislativas y organizativas.
- Fortalecer la ciberseguridad en el ejercicio de la profesión.
- Realizar seguimiento del marco jurídico digital de la UE.
- Establecer un observatorio sobre temas digitales relevantes.
- Reforzar los derechos digitales de la ciudadanía.
- Fomentar alianzas público-privadas e internacionales.

Este órgano reunirá a expertos del ámbito jurídico y tecnológico para:

- Promover debates y formación en ciberseguridad y ética digital.
- Evaluar las implicaciones normativas de la legislación digital.
- Colaborar con instituciones públicas y privadas en la transformación digital.
- Elaborar planes de acción y propuestas concretas.

- Fortalecer el papel de la abogacía en el desarrollo normativo y organizativo del sistema judicial digital.

El Consejo Asesor sobre Innovación, Abogacía y Justicia Digital contará con una estructura funcional y operativa que garantizará su eficacia.

Su órgano rector, máximo responsable de la orientación estratégica y supervisión de actividades, está compuesto por una persona integrante del propio Consejo, designada por la Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y por ocho miembros expertos en la aplicación de la tecnología a la abogacía y a la justicia. Al menos cuatro de ellos abogados y abogadas en ejercicio, también designados por la Presidencia del CGAE.

La Secretaría Técnica, desempeñada por el Departamento de Presidencia del CGAE, actúa como soporte administrativo, operativo y de gestión documental.

Como herramientas complementarias, se contempla la constitución de grupos de trabajo temáticos con participación de expertos externos, y la elaboración de un Plan de Acción anual que defina las actividades del periodo. Se implementará una estrategia de comunicación institucional en coordinación con los canales del CGAE y se promoverán relaciones de colaboración con empresas tecnológicas. Asimismo, el Consejo celebrará reuniones periódicas –al menos una vez al mes–, sin perjuicio de aquellas adicionales que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de sus funciones.

La creación de este Consejo permitirá al Consejo General de la Abogacía Española liderar el proceso de digitalización jurídica desde una perspectiva garantista, ética, inclusiva y centrada en las personas.

4.9. Comisión especial para la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.

Dª Filomena Peláez Solís explica que el 14 de julio está previsto mantener una reunión con el Ministerio de Justicia con el objetivo de revisar las propuestas formuladas por el CGAE con respecto a la nueva ley, para insistir en las rechazadas y las que quedan pendientes de valoración.

5. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras

No se producen.

6. Ruegos y preguntas

No se producen.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte de la Secretaría General. Una vez redactada, es leída por la Secretaría General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las horas 13 horas 55 minutos del día 27 de Junio, de la que esta acta es fiel reflejo.

* * *